

están dispuestas a ayudarnos debiendo no obstante de aceptar dicha Cooperación, confiar principalmente en nuestras propias fuerzas, en los asuntos pendientes.

Tres son los principales.

El primero, consiste en las obras de defensa contra las inundaciones. Presentados, los proyectos formados por el Ingeniero D. Ramon Garcia, han sido acogidos favorablemente por el Sr. Ministro de Fomento, y está dispuesto el de Hacienda, a consignar en los presupuestos las cantidades necesarias para su realización, de todo lo que se solicita; pero como no se comenzará tan pronto como es necesario, se hace preciso no perderlo de vista.

El segundo asunto es el relativo al cobro de las contribuciones atrasadas. Vista la buena disposición del Sr. Ministro de Hacienda, debe, a su juicio nombrarse una Comisión mixta de Concejales y vecinos contribuyentes que vayan a Madrid, y gestionen la forma de pagar el segundo semestre de 1884-85, del mejor modo para que no sea gravoso, y se acumule con otros pagos.

El tercer asunto es el que se refiere a evitar las adulteraciones del pimiento molido, que con la de la seda, son las dos cosechas más importantes que sacan al labrador de apuros y cuyas dos, van perdiendo de su importancia pudiendo mejorarse con energía, la del pimiento molido. La Comisión de Hacendados, tiene nombrada una Comisión para que redacte una exposición dirigida al Gobierno, en solicitud de que se consulte una R. O. prohibiendo la mezcla del aceite con el pimentón, por ser aquel caldo, el que disminuye y encubre las adulteraciones. Esta se solicita por indicación del Sr. D. Juan Cap...